



CONVOCATORIA

El Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión ordinaria de 1 de febrero de 2018, aprobó la convocatoria para el: “**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN DE FISCALES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL**”, en este sentido se convoca a los Agentes Fiscales que se encuentran en la categoría 3 de la carrera fiscal, a participar en este concurso, a fin de cubrir vacantes en las provincias que a continuación se detalla:

- Azuay
- Bolívar
- Cañar
- Carchi
- Chimborazo
- Cotopaxi
- El Oro
- Esmeraldas
- Guayas-Galápagos
- Imbabura
- Loja
- Los Ríos
- Manabí
- Morona Santiago
- Napo
- Orellana
- Pastaza
- Pichincha
- Santo Domingo de los Tsáchilas
- Santa Elena
- Sucumbíos
- Tungurahua
- Zamora Chinchipe

REQUISITOS GENERALES:

- a) Hallarse en la categoría tres (3) de la carrera fiscal, en concordancia con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 y 291 del Código Orgánico de la Función Judicial;
- b) No encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para ejercer cargo público, de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de la Función Judicial; y, en la Ley Orgánica de Servicio Público; y,
- c) No haber sido condenado por delitos de concusión, cohecho, extorsión, peculado, prevaricato o defraudación al Estado y demás entidades y organismos del sector público.



POSTULACIÓN:

La postulación únicamente se realizará a través del sistema informático implementado para el efecto por el Consejo de la Judicatura a través de la página web: www.funcionjudicial.gob.ec, mediante el formulario electrónico de registro que contendrá la información general y específica de los aspirantes. En ningún caso se receptorán postulaciones a través de otro medio y/o fuera del tiempo establecido.

El postulante adicionalmente podrá cargar la siguiente información para la calificación de méritos:

- a) Títulos de cuarto nivel que acrediten su formación académica adicional.
- b) Certificados de formación continua y capacitación recibida en materia jurídica otorgados y/o validados por la Escuela de la Función Judicial.

PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN:

Las postulaciones se receptorán en línea, a partir de las 00h01 del día viernes 2 de febrero de 2018 hasta las 23h59 del día miércoles 14 de febrero de 2018, en todos los casos hora del Ecuador Continental.

GENERALIDADES:

- De este concurso se conformará el banco de elegibles para la designación de Fiscales Provinciales en las provincias señaladas en esta convocatoria, con quienes obtengan un puntaje igual o mayor a setenta (70) puntos en el concurso y tendrán una permanencia de dos (2) años en el mismo.
- Conformado el banco de elegibles para Fiscales Provinciales, se convocará a los elegibles para que en estricto orden de puntuación escojan la provincia para la cual desean ser designados, en caso de que existan elegibles que no escojan una provincia, serán excluidos del banco de elegibles para ocupar el cargo de Fiscal Provincial.

Para solventar cualquier duda, los postulantes podrán enviar sus inquietudes al correo electrónico: fiscal.provincial@funcionjudicial.gob.ec

Quito, 1 de febrero de 2018


Dr. Andrés Segovia Salcedo-
Secretario General